



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 138 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220180015200	Acciones Populares Y De Grupo	Uner Augusto Becerra Largo	Banco Davivienda, Banco Davivienda S.A.	01/09/2022	Auto Requiere - A La Alcaldía De Barranquilla Para Que, En Razón De Lo Solicitado Porla Apoderada Del Banco Davivienda S.A. Dé El Debido Cumplimiento Aoficio 0257 Del 23 De Mayo De 2022
08001315301220200018200	Otros Procesos	Banco Davivienda S.A	Ivan Eduardo Mercado Martinez	31/08/2022	Sentencia - Se Declara Terminado El Contrato De Leasing
08001315301220200009300	Procesos Ejecutivos	Agroavicola San Marino S.A.	Ximena Pinilla Patiño, Josue Pinilla Patiño, Avicola Jp S.A.S.	01/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315301220220013600	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Alexandra Baena Torne	01/09/2022	Auto Ordena - Dar Por Terminado Proceso Por Pago Cuotas En Mora

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

331243cd-dc3c-44c6-bef6-df58c634ce3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 138 De Viernes, 2 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220220003400	Procesos Ejecutivos	Jannine Rebeca Pinedo Jimenez Y Otros	Luzmila Uribe Carriazo, Bakehouse S.A.S., Y Otros Demandados	01/09/2022	Auto Requiere - Al Apoderado De Los Demandantes Doctor Javier Colmenares Ardila

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 2 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

331243cd-dc3c-44c6-bef6-df58c634ce3d